



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 16 SEP 2015

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Tca. Barbaglia, Luciana Soledad y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Hernán MAGLIARO, Lic. Lorena MUZULIN y Lic. Néstor ANSALDI, como miembros titulares, e Lic. Yanina RICCI, Lic. Alicia WEGHER e Ing. Alfredo de LA VIÑA, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: El embarazo y la radioprotección, presentada por la Tca. BARBAGLIA Luciana Soledad, siendo su tutor Lic. LASCARES Soledad.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 510

UTN
FRRo
AP

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica